



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

El Tambo, 02 de junio de 2025

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJJU-PJ**

**Sumilla:** AUTORIZAR Y APROBAR, el desplazamiento de los señores jueces y personal administrativo, en su calidad de ponentes, al evento denominado "KUSKACHAKUY RAYMI V", a realizarse el 3 de julio de 2025 en la en la Provincia de Concepción, departamento de Junín.

**VISTOS:**

La Ley N.º 31968, Ley de la Justicia Itinerante para las personas en condición de vulnerabilidad, de fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano 29 de diciembre de 2023; la Resolución Administrativa N.º 264-2017-CE-PJ, del 8 de setiembre de 2017, que aprueba el "Protocolo de Justicia Itinerante para el Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad"; Oficio N.º 000463-2025-2°SLPHYO-CSJJU/PJ, del 27 de mayo de 2025; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** - Conforme lo prevé el artículo 143º de la Constitución Política del Perú, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración.

**Segundo.** - De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la potestad de administrar justicia es ejercida por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos desconcentrados, y como tal, en su ejercicio funcional es autónomo en lo político, administrativo, económico, disciplinario e independiente en lo jurisdiccional, con sujeción a la Constitución y a las leyes.

**Tercero.** – En relación, mediante Ley N.º 31968 "Ley de la Justicia Itinerante para las personas en condición de vulnerabilidad", publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el 29 de diciembre de 2023, define a la Justicia Itinerante como el servicio judicial que brindan los jueces de paz letrados y los jueces especializados o mixtos, con intervención de los demás operadores del sistema de justicia, que se trasladan a los lugares de escasos recursos económicos o en situación de pobreza o pobreza extrema que concentran personas en condición de vulnerabilidad, para el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.

**Cuarto.** – Al respecto, la Primera Disposición Complementaria del Protocolo de Justicia itinerante para el Acceso a la Justicia de Persona en Condición de Vulnerabilidad, aprobada mediante Resolución Administrativa N.º 264-2017-CE-PJ, de fecha 8 de noviembre de 2017, establece que la Presidencia es quien autoriza el desplazamiento



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

de los jueces y personal auxiliar jurisdiccional de su sede habitual a las provincias de su competencia territorial, para aplicar la denominada "Justicia Itinerante".

**Quinto.** – Estando a ello, mediante Oficio N° 000463-2025-2°SLPHYO-CSJJU/PJ, del 27 de mayo de 2025, el doctor Neil Erwin Ávila Huamán, Juez Superior integrante de la Segunda Sala Laboral Permanente de Huancayo, solicita a esta Presidencia de esta Corte emita la Resolución Administrativa autorizando la realización del evento denominado “KUSKACHAKUY RAYMI V”, a realizarse el día jueves 3 de julio de 2025, ha realizarse en la provincia de Concepción, conforme se detalla en los siguientes cuadros:

**a. SEGUNDA SALA LABORAL PERMANENTE DE HUANCAYO:**

	<b>Magistrado o servidor</b>	<b>Cargo</b>	<b>Actividad que se desarrollará</b>	<b>Horario</b>
1	Cleto Marcial Quispe Paricahua	Juez Superior	<b>AUDIENCIAS DESCENTRALIZADAS:</b> 1. Desarrollo de audiencias de vista de la causa descentralizada.	De: 9:00 am a 1:00 pm.
2	Neil Erwin Avila Huamán	Juez Superior		
3	Eduardo Anselmo Uriol Asto	Juez Superior	<b>PONENCIAS ORIENTATIVAS:</b> 2. Ponencia a en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Concepción	2:00 pm 5:00 pm
4	Julia Isabel Brocos Romani	Relatora		
5	Cristina Mirella Elías Reynoso	Sec. De Sala	<b>CULTURA JURIDICA:</b> a.- Charlas de inducción y talleres de capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: Heroínas Toledo.	09:00 am 12:00 pm
6	Lucy Haydee Arroyo Zevallos	Asistente de relatoría		
7	Nickol Daniella Arashelly Barreto Torres	Asistente de despacho		
8	Miguel Ángel Mendoza Vásquez	Asistente de secretaria		
9	Biany Fiorella Chanca Cuadros	Asistente de despacho		
10	Jesús Paredes Carhuapoma	Asistente de despacho		
11	Roy Chuquillanqui Cipriano	Asistente de despacho		
12	Gianmarco Huamán Artica	Asistente de despacho		
13	Estefani Ordoñez Marquez	Asistente de despacho	<b>CULTURA JURIDICA:</b> b.- Charlas de inducción y capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: Heroínas Toledo y Lorenzo Alcalá Pomalaza.	09:00 am 12:00 pm
14	Julio Enrique Vilcarromero Gonzales	Sec. Oficiados		
15	Diana Emilia Castañeda Huaranga	Secigrista		
16	Juan Francis Leon Barrera	Secigrista		
17	Romina Condor Villogas	Secigrista		



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

**b.- SALA CIVIL PERMANENTE DE HUANCAYO:**

	Magistrado o servidor	Cargo	Actividad que se desarrollará	Horario
1	Ítalo Arturo Borda Vargas	Juez Superior	<b>CULTURA JURIDICA</b>  1) Charlas de inducción y talleres de capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: 9 de Julio.	09:00 am 12:00 pm  a
2	Karen Milagros Cárdenas Lorenzo	Relatora		
3	Edwin Anthony Quispe Huamantoma	Asistente Legal		
4	Carmen Rosario Ibáñez Zamudio	Sec. De Sala		
5	Delsy Liliana Quispe Yaranga	Especialista Judicial		
6	Evelyn Gabriela Marín Dionisio	Secretaria Judicial		
7	Yessenia Anarosa Diego Paucar	Secretaria Judicial		
8	Luis Ángel Mendoza Cerrón	Asistente Judicial		
9	Teodula Oscanoa Vegas	Asistente Judicial		
10	Susan Stefani Inga Camacuari	Técnico Judicial	<b>CULTURA JURIDICA</b>  2) Charlas de inducción y capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: Sagrado Corazón de Jesús.	2:00 pm 5:00 pm
11	Josselyn Critina Lara Mangahualaya	Asistente Legal		
12	Jose Moises Chirinos Aliaga	Auxiliar Legal		
13	Luis Antonio Arteaga Espinoza	Asistente Judicial		
14	Caroline Geraldine Olivera Tapia	Secigrista		
15	Paul Erick Huaranga Condor	Secigrista		
16	Xunlee Lyu Fung Leon	Secigrista		
17	Piero Calderón Bendezu	Voluntario		
18	Daniela Lucero Diaz López	Voluntaria		

**Sexto.** - Bajo ese contexto, los incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo; en consecuencia, su máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios; por lo que, corresponde la emisión del presente acto resolutivo autorizando la participación requerida, en la



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

actividad denominada “KUSKACHAKUY RAYMI V”, a realizarse el día jueves 3 de julio de 2025, en la provincia de Concepción, departamento de Junín.

Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3), 6) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo de la Campaña Itineraria de acceso a la Justicia Denominada “KUSKACHAKUY RAYMI V” Concepción - Junín.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR Y APROBAR** el desplazamiento, en calidad de participantes, en la actividad denominada “KUSKACHAKUY RAYMI V”, a realizarse el día jueves 3 de julio de 2025, en la provincia de Concepción, departamento de Junín, conforme al siguiente detalle:

**a. SEGUNDA SALA LABORAL PERMANENTE DE HUANCAYO:**

	Magistrado o servidor	Cargo	Actividad que se desarrollará	Horario
1	Cleto Marcial Quispe Paricahua	Juez Superior	<b>AUDIENCIAS DESCENTRALIZADAS:</b> 1. Desarrollo de audiencias de vista de la causa descentralizada.	De: 9:00 am a 1:00 pm.
2	Neil Erwin Avila Huamán	Juez Superior		
3	Eduardo Anselmo Uriol Asto	Juez Superior		
4	Julia Isabel Brocos Romani	Relatora	<b>PONENCIAS ORIENTATIVAS:</b> 2. Ponencia a en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Concepción	2:00 pm 5:00 pm
5	Cristina Mirella Elías Reynoso	Sec. De Sala	<b>CULTURA JURIDICA:</b>  a.- Charlas de inducción y talleres de capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: Heroínas Toledo.	09:00 am 12:00 pm
6	Lucy Haydee Arroyo Zevallos	Asistente de relatoría		
7	Nickol Daniella Arashelly Barreto Torres	Asistente de despacho		
8	Miguel Ángel Mendoza Vásquez	Asistente de secretaria		
9	Biany Fiorella Chanca Cuadros	Asistente de despacho		
10	Jesús Paredes Carhuapoma	Asistente de despacho		
11	Roy Chuquillanqui Cipriano	Asistente de despacho		
12	Gianmarco Huamán Artica	Asistente de despacho		
13	Estefani Ordoñez Marquez	Asistente de despacho	<b>CULTURA JURIDICA:</b>  b.- Charlas de inducción y capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: Heroínas Toledo y Lorenzo Alcalá Pomalaza.	09:00 am 12:00 pm
14	Julio Enrique Vilcarromero Gonzales	Sec. Oficiados		
15	Diana Emilia Castañeda Huaranga	Secigrista		
16	Juan Francis Leon Barrera	Secigrista		
17	Romina Condor Villogas	Secigrista		



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

**b.- SALA CIVIL PERMANENTE DE HUANCAYO:**

	Magistrado o servidor	Cargo	Actividad que se desarrollará	Horario
1	Ítalo Arturo Borda Vargas	Juez Superior	<b>CULTURA JURIDICA</b>  1) Charlas de inducción y talleres de capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: 9 de Julio.	09:00 am 12:00 pm  a
2	Karen Milagros Cárdenas Lorenzo	Relatora		
3	Edwin Anthony Quispe Huamantoma	Asistente Legal		
4	Carmen Rosario Ibáñez Zamudio	Sec. De Sala		
5	Delsy Liliana Quispe Yaranga	Especialista Judicial		
6	Evelyn Gabriela Marín Dionisio	Secretaria Judicial		
7	Yessenia Anarosa Diego Paucar	Secretaria Judicial		
8	Luis Ángel Mendoza Cerrón	Asistente Judicial		
9	Teodula Oscanoa Vegas	Asistente Judicial		
10	Susan Stefani Inga Camacuari	Técnico Judicial	<b>CULTURA JURIDICA</b>  2) Charlas de inducción y capacitación a escolares del cuarto (4to) y quinto (5to) año de secundaria sobre <i>bullying</i> escolar, violencia y pandillaje, que se efectuarán en los colegios: Sagrado Corazón de Jesús.	2:00 pm 5:00 pm
11	Josselyn Critina Lara Mangahualaya	Asistente Legal		
12	Jose Moises Chirinos Aliaga	Auxiliar Legal		
13	Luis Antonio Arteaga Espinoza	Asistente Judicial		
14	Caroline Geraldine Olivera Tapia	Secigrista		
15	Paul Erick Huaranga Condor	Secigrista		
16	Xunlee Lyu Fung Leon	Secigrista		
17	Piero Calderón Bendezu	Voluntario		
18	Daniela Lucero Diaz López	Voluntaria		

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital, a través de sus Unidades y Áreas correspondientes, brinden las facilidades necesarias, para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: PONER** la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Junín, Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Asesoría Legal, Coordinación de Recursos Humanos, Presidente de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

Segunda Sala Laboral Permanente de Huancayo, Presidente de la Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Documento firmado digitalmente

---

**EDWIN RICARDO CORRALES MELGAREJO**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Junín

